



## **LOS JUECES DE LA MENTE, MANIPULADORES DEL CEREBRO.**

### **Art. 111.- Juntas de Tratamiento y Equipos Técnicos:**

**"1º.- Las tareas de observación, clasificación y tratamiento penitenciarios las realizarán las Juntas de Tratamiento y sus decisiones serán ejecutadas por los Equipos de Tratamiento, cuya composición y funciones se determinan en este Reglamento".**

**(Extraído del vigente Reglamento Penitenciario)**

De todos, y con mucho de ventaja, el "especimen golo-golo" (psicólogo, pedagogo, sociólogo, criminólogo...) es el peor "bicho" al servicio del sistema penitenciario. Su cometido, hábilmente maquillado en el Reglamento Penitenciario para presentárnoslo como escultor de nuevas y mejores personas (rehabilitadores de piezas defectuosas: lxs presxs), en realidad no es otro que el de demoler personalidades para, después, construir ruinas que encajen en su concepción de entender la vida en sociedad. Inmersos en el rol que desempeñan, terminan por convertirse en JUECES de la mente y en verdaderos carceleros del cuerpo: juzgan los hechos sin tener en cuenta QUÉ o QUIÉNES empujaron a cometerlos, y como "jueces" condenan a lxs presxs a terapias, actividades o programas que son auténticas condenas a trabajos forzados.

Son ellxs y no otros, los verdaderos carceleros del sistema, pues en sus manos está acortar o alargar nuestra estancia intramuros... Estas terapias, actividades o programas, están reguladas en el Reglamento, pero todas ellas, sin ningún tipo de excepción, son de carácter "voluntario", sin que se pueda obligar a ningún presx a participar o someterse a ellos. Sin embargo, los Equipos de Tratamiento (estos demoledores de personalidades), convierten algo de carácter voluntario en obligatorio, por dos razones primordiales que ahora explicaré: chantajea al presx con que de lo contrario, no se le dará lo que por derecho le pertenece: en mi basta experiencia penitenciaria, avalada por más de 18 años en prisión, he presenciado estos chantajes. Recurriré a un par de ejemplos gráficos: el Reglamento expresa claramente que, para que un presx pueda disfrutar de un permiso de salida, sólo deberá contar con una cuarta parte de su condena cumplida y no observar mala conducta. Pues bien, haciendo un alarde de prepotencia y abuso de autoridad, estos "especímenes" se saltan a la torera las normas y exigen esa cuarta parte cumplida día a día efectiva, obviando que en el cómputo de esa cuarta parte, entran los días redimidos. Por otra parte, es algo cotidiano y sistemático, ver cómo se abliga al presx a someterse a cualquiera de sus actividades, terapias y programas, so pena de privarles de sus derechos: si no participa, se les deniega el disfrute de permisos u otros derechos convirtiéndolos así en prerrogativas.

Además, estos manipuladores del cerebro, convierten esas terapias, actividades y programas, en poco menos que "feudos" donde imparten "doctrinas" asertivas, despojando a las personas de aquellos rasgos que los dignifican como personas, empujándolxs a conductas de sumisión y servilismos.

Son en realidad, también víctimas del sistema, pero víctimas conscientes, pues saben que son utilizadas para un objetivo maquiavélico del Estado: mantener ocupadxs y al margen de los problemas reales generados por la cárcel al presx. ¿Cómo lo hacen?,

atiborran de actividades a las personas, obligándoles a cumplir con ocho o más horas de programas, por lo que prácticamente no les quedan ni un minuto para cuestionarse los verdaderos problemas que padecen.

Terminaré diciendo, que estos cirujanos del cerebro y carceleros del cuerpo, son los que permiten que se someta a lxs presxs a tratos inhumanos, a regímenes asesinos, como el denominado FIES. Son ellos los que, con sus conocimientos técnicos autorizan y ordenan que se nos despoje de intimidad, los que nos mantienen separadxs de nuestras familias y del entorno ecológico natural al que pertenecemos. Son ellxs los que convierten nuestros derechos en prerrogativas, abusando de la ignorancia de muchxs, el miedo de otros y la cobardía de más de unx...

Son, sin ir más lejos, el psicólogo, que simplemente alegando que por un problema con la figura paterna, los seres humanos no aceptamos la figura de la autoridad. El criminólogo, que sin salirse de los hechos pasados, condenan nuestro presente y oscurecen nuestro futuro. El sociólogo, que se empeña en encajarnos en un orden social intramuros que nada tiene que ver con el orden social de la sociedad "libre" (no olvidemos que si nos amoldamos a las normas de la prisión, jamás encajaremos en las normas extramuros: una clavija cuadrada jamás podrá encajar en un enchufe redondo). El pedagogo, que creyendo tener entre sus manos un mecano compuesto de piezas humanas, juega a construir figuras deformes perdidas entre pajaritas de papel y clases infantiles impartidas a seres adultos, haciendo perder el tiempo valioso para enriquecerse como seres humanos...

A todos ellos mi enhorabuena: han conseguido convertir las prisiones en inmensos escenarios de dementes que fingen o sienten por adoctrinamiento inoculado, obediencia a las normas impuestas y a quienes las imponen, y lo que es mejor (para el sistema, claro): han apartado de la realidad concienciadora y solidaria a miles de personas que se pudren en el ceno carcelario a los que hacen mendigar lo que por derecho les corresponde.

**"Tolerar una injusticia, es iniciar otra".- Chesterton.**

iiInsumisión a los manipuladores!!.

Febrero de 1997

**PROFESIONAL:**

**"Persona capaz de ejercer una ciencia u oficio con rapidez y eficacia.  
Pertenece o relativo a la profesión.**

Criticar objetivamente a toda una institución como pueden ser "los profesionales de tratamiento y/o reinserción" de un centro penitenciario, puede llegar a ser harto difícil y aburrido ya que, unos individuos dotados de elevado nivel cultural, mentalidad abierta y envidiable (ejemplo inmaculado), además de estar marcado todo ello por la enorme experiencia profesional que poseen, no dejan opciones a crítica alguna, así pues, me dedicaré a elogiar algunos de sus magníficos logros.

Sobre su faceta cultural, sepan que no hay duda que se presente y quede sin respuesta, es tal su agudeza en conocimientos, que contradicen a los mismísimos libros de texto. Gracias a ellos descubrí y recordé conocimientos que ya poseía, aunque según ellos erróneos, por supuesto se encargaron de corregirlos y encauzarlos por el camino correcto e impuesto, aduciendo que mis conocimientos eran desordenados y de carácter revolucionario e indicándome que con ellos sólo conseguiría hacerme daño a mi mismo y por supuesto a la sociedad de la que formaré parte más adelante. ¡Qué gran peso me quitaron de encima!

Destacaré que (hablando de su mentalidad) estos individuos poseen capacidad de sobra

para darte la razón en temas que sólo atañen a tu expediente. Si les pides información sobre tu trayectoria futura, no has de preocuparte por nada, porque va como todo como tu desees que vaya, además, se desviven por nosotrxs y, para que realicemos nuestras tareas relajadxs, con felicidad y esmero, nos crean ilusiones y expectativas (siempre a largo plazo) ofreciéndonos el premio de ver próximamente a nuestras familias y amigxs, ya que nuestras ilusiones jamás se verán frustradas porque para eso están ellos... ¡Nunca mienten!. Además algunos de ellos se encargan de estudiar tus problemas en la calle y darles una posible solución en la que siempre serás tú el beneficiadx, todo ello por supuesto, en plan personalizado. ¡Es fantástico!-

El ejemplo con el que predicán estos individuos es, de todas magnífico, siempre con la justicia por bandera y la igualdad como lema, por supuesto que jamás protagonizan actos innobles, como por ejemplo el chantaje para salir airosos de cualquier entuerto que se les pueda presentar.

Ahora bien, si además adicionamos a toda esta perfección humana, la enorme experiencia adquirida por el paso del tiempo, me emociona y gratifica, el ahínco y pundonor y prisa que se dan por presentar, exponer y vanagloriarse de heroicas acciones y trabajos para así poder justificar sus siempre poco remuneradas nóminas.

Pasando a cosas más serias, me dirijo a ti compañerx de penal y permito el decir que, si estás convencidx de que todo esto es así y además de acuerdo, estás completamente reinsertadx. Te aconsejo de todo corazón que te operes de los cinco sentidos y si aún puedes, mires un poco hacia atrás y verás cual ha sido el precio de tu ansiada libertad. Mientras tanto, feliz lobotomía.

Can Brians. Febrero de 1997.

### **REINSERCIÓN: Curiosa palabra esta.**

Cuando una persona comete un delito y es ingresado en prisión, nos encontramos con una persona con posibilidad de REINSERCIÓN. Para ello contamos con que, en el centro penitenciario donde ingresa esta persona, hay un hermoso patio con vistas a unas hermosas rejas, donde poder pasar infinidad de horas sin hacer nada. Bien, ya tenemos el primer ingrediente para que la reinsertión sea un hecho: la pérdida de tiempo está asegurada. Luego tenemos, una serie de actividades en las que colaboran profesionales de todos los campos, en las cuales, el internx podrá aprender a pintar espejitos, a hacer casitas de marquetería, marcos para fotos, en fin, una infinidad de oficios donde poder elegir y donde cuenta con el asesoramiento directo de los profesionales ya mencionados. Además, cuentan con un polideportivo que sería la envidia de cualquier país tercermundista. Con esta cantidad de actividades u oficios donde cualquier persona podría sentirse realizada, es difícil creer que un internx pueda perder el tiempo y no aproveche esta cantidad de oportunidades que le brinda la sociedad para poder REINSERTARSE. Pero el caso es, que así sucede... ¡Y es que son unxs desagradecidxs que sólo piensan en drogarse!.

B.O.C. Febrero 1997.

### **QUERIDA JUNTA DE TRATAMIENTO**

El motivo de estas letras, es agradecerte la gran labor que realizas en la ADMINISTRACIÓN de partes (expedientes disciplinarios).

Quiero que sepas, que se lo duro que es este trabajo y. que me doy perfecta cuenta de la gran preparación intelectual que se necesita para afrontar semejante tarea.

Además me he enterado de que para juzgar a las personas a las que el RÉGIMEN les concede dichos partes, os tenéis que reunir alrededor de 10 personas. Y es que claro (y no me cansaré de decirlo) una labor tan importante sólo puede ser llevada a cabo por un grupo de intelectuales de vuestra talla.

También se, que la gente con la que tratáis, son todos unos degenerados, drogadictos y pependencieros, y que para tratar con dicha plebe, contáis con la colaboración de personas uniformadas, cuyo recto proceder es digno de admiración.

Se de buena tinta, que estas personas uniformadas no mienten nunca, pues son personas que han sido adiestradas en el noble arte de meter un parte.

Claro está que los perjudicados, siempre negarán la evidencia desmintiéndolo todo, como si estas personas uniformadas fuesen capaces de mentir, iy esto es imperdonable!. Así que para que sepas que cuentas con mi más sincero apoyo, y aprovechando la ocasión, te mando un cordial saludo.

Atentamente B.O.C. Febrero de 1997

## **¡¡REINSERCIÓN!!**

Darlos medios necesarios para adaptarse a la vida social. Este es el significado de la palabra "reinsertar" que consta en el diccionario.

Por supuesto esto en las cárceles no existe, sólo es una palabra, una mentira y una farsa que os quiero explicar en lo posible.

Un equipo de tratamiento es un grupo de funcionarios, que no vayan de azul, son funcionarios y se hacen llamar por ellos mismos profesionales y que desde el primer momento en el que entras en la cárcel, te empiezan a examinar y de ellos y de sus decisiones dependerá el que tú salgas antes o después, ellos decidirán si eres apto y si estás preparado para lo que la sociedad quiere de ti, o como ellos dicen, si estás reinsertado.

Este grupo se compone de: un pedagogo, un psicólogo, un asistente social, un criminólogo, el subdirector de tratamiento y el jefe del módulo. aparte de estos especímenes también hay profesores de las diferentes actividades que se realicen, estos últimos son también peligrosos porque hacen informes tuyos que luego entregan a la junta de tratamiento.

El o la pedagoga, es sólo un maestro que se las da de psicólogo y que te pedirá que le cuentes tu vida, hay dos opciones: o te curras la del tonto y le dices que querías todo, o ni agua, sobre todo que quede claro que no tienes ningún problema con las drogas ni con la sociedad, si acaso es la sociedad quien tiene problemas.

Después tenemos al criminólogo/a especialista en leyes, este espécimen es más bien para consultas, te llamará un día y te explicará cual es tu delito, cual es tu condena y todo lo referente a burocracia, pero lo mejor es que si tienes alguna duda, hables con tu abogado.

El o la asistenta social, una caja de bombas o un arma de doble filo, porque la mayoría

de gente cree que está para ayudar y en la mayoría de los casos, por no decir todos, lo único que hace es ponerte las cosas más difíciles. Cuando estás en prisión te entrevistará a fondo, querrá saber todo acerca de tu vida y sobre todo tu estado social. No puedes decir que tienes problemas en la calle, de trabajo o de lo que sea, sino en vez de ayudarte, lo que hará será retrasarte la salida de la cárcel. Es muy importante que tu familia o quien sea se haga cargo de ti y estén informados de todo esto, porque lo primero que hace la o el asistente social es ponerse en contacto con ellos para cerciorarse de que lo que dices es verdad.

Una vez hayas logrado salir de permiso, si es que puedes, comprobarán de dónde y con quién has pasado los días de permiso, llamarán por teléfono a tu familia y cuando vuelvas te preguntarán con quién has estado, dónde y lo que has hecho. simplemente les dices lo que quieren oír, que has estado en casa con tu familia o novia, mujer, etc...

Es importante que consigas una carta de trabajo si quieres salir en condicional, puede ser falsa si tienes algún amigo que tenga algún negocio y te quiera ayudar.

El psicólogo/a, es el poseedor de la verdad o por lo menos eso cree, también te entrevistará a fondo, este espécimen está convencido de que tienes un problema cualquiera que sea, por eso se llaman "junta de tratamiento", y la palabra tratamiento la usan los médicos para los enfermos y tú no eres ningún enfermo, ni tienes ningún problema y si lo tienes, no son precisamente ellos quien te lo van a solucionar, por eso no accedes a realizar, ninguno de los programas que se realizan en las cárceles, porque sólo son terapias para idiotas y si accedes a realizar cualquiera de estos programas, estás admitiendo que tienes algún problema. Y el mayor problema que tienes, es estar privado de libertad.

**LOS MUROS NO SON PARA EVITAR QUE HUYAS, SINO PARA ESCONDER TODA LA MISERIA Y HUMILLACIÓN QUE SE ENCUENTRAN TRAS ELLOS.**

Barcelona. Marzo de 1997.